

**MODIFICA DECRETO EX. N° 1704, DE
FECHA 21 DE JUNIO DE 2013.**

DECRETO EX. N° 2143

MELIPILLA, 26 AGO. 2013

LA ALCALDÍA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS:

- a) El Decreto Ex. N° 1704, de fecha 21 de junio de 2013, que Autoriza Contratación Directa;
- b) El Memorándum N° 417, de fecha 22 de agosto de 2013, de la Directora de Administración y Finanzas (S);

TENIENDO PRESENTE: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;

DECRETO:

1.- MODIFICASE, el Decreto Ex. N° 1704, de fecha 21 de junio de 2013, que Autoriza Contratación Directa con el proveedor Alejandro Tomasevic Flores Producciones Audiovisuales E.I.R.L., en el punto N° 3, en el sentido que el egreso se imputará al ítem 215-22-09-005.

2.- En todo lo no modificado continúa vigente el Decreto Ex. N° 1704, de fecha 21 de junio de 2013.

Anótese, comuníquese y archívese



**JORGE GUAICO MADRID
SECRETARIO MUNICIPAL**



**MARIO GEBAUER BRINGAS
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA**

JGM
**UGMMAS/ygs -
DISTRIBUCIÓN:**

- Administración Municipal
- Secretaría Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Dirección Asesoría Jurídica
- Dirección Desarrollo Comunitario
- Relaciones Públicas
- Abastecimiento
- Tesorería Municipal
- Interesado
- ARCHIVO OFICINA DE PARTES/